

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2019/2283 *Aprobación inicial del Reglamento de Control Interno simplificado del Ayuntamiento de Huesa.*

Edicto

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huesa (Jaén).

Hace saber:

Que Aprobado inicialmente el Reglamento de Control Interno simplificado del Ayuntamiento de Huesa en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 2019; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local , se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones contra el expediente en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Huesa, a 17 de mayo de 2019.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.